



<b>Procedimiento:</b>	Selección de personal funcionario/a interino/a
<b>Anuncio 1 del Tribunal Calificador</b>	Calificaciones provisionales

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A PERTENECIENTE A LA SUBESCALA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DENOMINADA TRABAJADOR/A SOCIAL Y UNA PLAZA DE DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A PERTENECIENTE A LA SUBESCALA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DENOMINADA COMUNICADOR/A AUDIOVISUAL Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO.**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la provisión de cinco plazas de funcionario/as interino/a perteneciente a la Subescala Técnica de Administración Especial denominada Trabajador/a Social y una plaza de funcionario/a interino/a denominada Comunicador/a Audiovisual y creación de una bolsa de empleo, publicadas en el BORM nº 127 de 3 de junio de 2022 y su posterior corrección de error publicada en el BORM nº 158 de 11 de julio de 2022.

Habiéndose celebrado el día 6 de julio el proceso selectivo para la provisión dichas plazas por el procedimiento de concurso-oposición y creación de una bolsa de empleo.

**Primero y único.** - Se pone en público conocimiento las calificaciones provisionales con la relación de aspirantes en orden alfabético:

**1. Convocatoria para el proceso selectivo de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental de dos Trabajadores Sociales para la realización del proyecto innovador con entidades locales para la atención integral de población vulnerable denominado: Proyecto de Acompañamiento Intensivo para la Recuperación de Personas en Procesos de Exclusión Social Comarca Oriental. Código 08.2**

Nº Candidatos	Apellidos	Nombre	Experiencia Profesional en la MCO	Experiencia Profesional en otras AP	Titulaciones	Formación	Total Concurso	Oposición	TOTAL
1	Beltran Villaescusa	Inmaculada	2		0,25	1,00	3,25	4,68	7,93
2	Bermejo Martínez	Virginia		0,685		1,00	1,68	3,12	4,80
3	Cantó Martínez	Rocío			0,25		0,25	2,88	3,13
4	Cerezo Galvez	María José		1,860		1,00	2,86	2,88	5,74
5	Espinosa Gil	Catalina Nieves		2,000		0,98	2,98	3,12	6,10
6	Fernández Rizardos	Raquel		2,000	0,25	1,00	3,25	3,96	7,21
7	García Gillamón	Gloria			0,50	0,90	1,40	3,36	4,76
8	García Nicolás	Alba				1,00	1,00	3,24	4,24
9	Gargallo Pérez	Ismael				0,57	0,57	4,92	5,49
10	Gil Bernal	Lorena		2,000	0,25	1,00	3,25	3,24	6,49
11	Jimenez Ortiz	María				0,60	0,60	3,72	4,32
12	León Talavera	Manuel				1,00	1,00	3,36	4,36
13	López Alcántara	Verónica		2,000		0,94	2,94	2,64	5,58
14	López Vilella	Mirian	1,2		0,25	0,81	2,26	2,52	4,78
15	Marín Bravo	Anabel			0,25	1,00	1,25	3,72	4,97
16	Méndez Herrero	María Amor		0,530	0,25	1,00	1,78	2,88	4,66



17	Morales García	Lorena	2			1,00	3,00	3,60	6,60
18	Rubio Martínez	Ainhoa	2		0,25	1,00	3,25	3,00	6,25
19	Sánchez Jimenez	María del Carmen		2,000		1,00	3,00	3,84	6,84
20	Torres Bolea	Antonia		0,880	0,25	1,00	2,13	3,72	5,85
21	Zamora Alfonsea	María Luisa	1,63			0,88	2,51	3,00	5,51

2. **Convocatoria para el proceso selectivo de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental de un Graduado en Comunicación Audiovisual para la realización de dos proyectos innovadores con Entidades Locales para la atención integral de población vulnerable denominados: PROYECTO MUEVE COMARCA ORIENTAL. CÓDIGO 07.3 Y PROYECTO RED EMPLEO COMARCA ORIENTAL. CÓDIGO 06.3**

Nº Candidatos	Apellidos	Nombre	Experiencia Profesional en la MCO	Experiencia Profesional en otras AP	Titulaciones	Formación	Total Concurso	Total Oposición	TOTAL
1	Molina Veintemillas	Raúl			0,25	1,00	1,25	4,80	6,05
2	Sáez Soto	María Angeles			0,50		0,50	4,32	4,82

3. **Convocatoria para el proceso selectivo de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental de un Trabajador Social para la realización del proyecto innovador con entidades locales para la atención integral de población vulnerable denominado: Proyecto Mueve Comarca Oriental. Código 07.3**

Nº Candidatos	Apellidos	Nombre	Experiencia Profesional en la MCO	Experiencia Profesional en otras AP	Titulaciones	Formación	Total Concurso	Total Oposición	TOTAL
1	Beltran Villaescusa	Inmaculada	2		0,25	1,00	3,250	3,60	6,8500
2	Bermejo Martínez	Virginia		0,68		1,000	1,685	2,64	4,3250
3	Cantó Martínez	Rocío			0,25		0,250	3,12	3,3700
4	Cerezo Galvez	María José		1,86		1,000	2,860	3,00	5,8600
5	Fernández Rizaldos	Raquel		2,00	0,25	1,000	3,250	4,32	7,5700
6	García Gillamón	Gloria			0,50	0,900	1,400	3,36	4,7600
7	García Nicolás	Alba				1,000	1,000	3,36	4,3600
8	Gargallo Pérez	Ismael				0,570	0,570	5,04	5,6100
9	Gil Bernal	Lorena		2,000	0,25	1,000	3,250	3,60	6,8500
10	Jimenez Ortiz	María				0,600	0,600	3,48	4,0800
11	Laghil Laghil	Fátima Ezzahra		0,945	0,25	1,000	2,195	3,48	5,6750
12	León Talavera	Manuel				1,000	1,000	2,76	3,7600
13	López Alcántara	Verónica		2,000		0,940	2,940	2,28	5,2200
14	López Vilella	Mirian	1,2		0,25	0,810	2,260	2,76	5,0200
15	Marín Bravo	Anabel			0,25	1,000	1,250	3,36	4,6100
16	Méndez Herrero	María Amor		0,530	0,25	1,000	1,780	3,24	5,0200
17	Morales García	Lorena	2			1,000	3,000	3,36	6,3600
18	Sánchez Jimenez	María del Carmen		2,000		1,000	3,000	3,60	6,6000
19	Torres Bolea	Antonia		0,880	0,25	1,000	2,130	3,00	5,1300
20	Zamora Alfonsea	María Luisa	1,63			0,880	2,510	3,84	6,3500



**4. Convocatoria para el proceso selectivo de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental de dos Trabajadores Sociales para la realización del proyecto innovador con entidades locales para la atención integral de población vulnerable denominado: Proyecto Red Empleo Comarca Oriental. Código 06.3.**

Nº Candidatos	Apellidos	Nombre	Experiencia Profesional en la MCO	Experiencia Profesional en otras AP	Titulaciones	Formación	Total Concurso	Oposición	TOTAL
1	Beltran Villaescusa	Inmaculada	2		0,25	1,000	3,250	3,84	7,0900
2	Bermejo Martínez	Virginia		0,685		1,000	1,685	3,00	4,6850
3	Cantó Martínez	Rocío			0,25		0,250	2,88	3,1300
4	Cerezo Galvez	María José		1,860		1,000	2,860	3,36	6,2200
5	Fernández Rizaldos	Raquel		2,000	0,25	1,000	3,250	4,20	7,4500
6	García Gillamón	Gloria			0,50	0,900	1,400	3,84	5,2400
7	García Nicolás	Alba				1,000	1,000	3,72	4,7200
8	García Zapata	Melania				0,475	0,475	5,40	5,8750
9	Gargallo Pérez	Ismael				0,570	0,570	5,04	5,6100
10	Gil Bernal	Lorena		2,000	0,25	1,000	3,250	4,56	7,8100
11	Jimenez Ortiz	María				0,600	0,600	3,60	4,2000
12	Laghil Laghil	Fátima Ezzahra		0,945	0,25	1,000	2,195	3,96	6,1550
13	León Talavera	Manuel				1,000	1,000	3,96	4,9600
14	López Alcántara	Verónica		2,000		0,940	2,940	3,00	5,9400
15	López Vilella	Mirian	1,2		0,25	0,810	2,260	2,88	5,1400
16	Marín Bravo	Anabel			0,25	1,000	1,250	3,48	4,7300
17	Méndez Herrero	María Amor		0,530	0,25	1,000	1,780	3,60	5,3800
18	Morales García	Lorena	2			1,000	3,000	3,48	6,4800
19	Sánchez Jimenez	María del Carmen		2,000		1,000	3,000	3,72	6,7200
20	Torres Bolea	Antonia		0,880	0,25	1,000	2,130	3,84	5,9700
21	Zamora Alfonsea	María Luisa	1,63			0,880	2,510	3,60	6,1100

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Los/as interesados/as dispondrán de un plazo de cuatro días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Centro de Servicios Sociales (Sede electrónica de la Mancomunidad de la Comarca Oriental) así como en la web de la Mancomunidad, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General de la Mancomunidad de la Comarca Oriental, de forma telemática a través de la Sede Electrónica o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado electrónicamente)